

NORMATIVA DE INSCRIPCIÓN CAMPAMENTO DE VERANO MANCOMUNIDAD SIBERIA 2023

1.- Las solicitudes, que irán acompañadas de certificado de empadronamiento y DNI del menor, se deberán presentar en el Registro General de la Mancomunidad de Municipios Siberia en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, o conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación de las solicitudes permanecerá abierto desde el lunes 16 de mayo hasta el martes 8 de junio de 2023. El modelo de solicitud estará disponible en la sede de Mancomunidad Siberia sita en la Calle José López Ledesma, s/n en Talarrubias, en la página web www.mancomunidadesiberia.com y en la APP Bandomovil de Mancomunidad.

En el caso de que la solicitud se presente por un registro diferente al de Mancomunidad, se deberá enviar la solicitud junto con el justificante al correo electrónico administracion@mancomunidadesiberia.com antes de la finalización del plazo.

2.- Una vez finalizado el plazo se publicará el listado provisional de inscritos en la página web de Mancomunidad de Municipios Siberia (www.mancomunidadesiberia.com), en la APP Bandomovil y en el tablón de anuncios, teniéndose en cuenta las siguientes prioridades:

- a) Pertener al padrón municipal de alguna de las localidades que integran Mancomunidad.
- b) Año de nacimiento desde el 2009 al 2013, ambos inclusive.
- c) Orden cronológico en el registro de entrada de las solicitudes.
- d) Niños pertenecientes a otros municipios que no integran Mancomunidad de Municipios Siberia.

Una vez cubiertas todas las plazas disponibles, se creará una lista de espera, siguiendo las mismas prioridades, para cubrir posibles bajas. Siempre teniendo presente las prioridades indicadas en el punto 2.

3.- El precio será de **247 €**, que incluye alojamiento en régimen de pensión completa, actividades, material y seguro para las actividades.

A los menores, que por cualquier motivo, no completen la estancia en el Campamento no se les devolverá el importe abonado, ni ninguna parte proporcional, ya que la plaza estaba reservada y hay que abonarla de forma íntegra.

4. Una vez publicada la lista provisional se tendrá que hacer efectivo el ingreso de la cuota (247 €) en el número de cuenta ES22 2085 4540 6003 3035 8811 (Ibercaja), desde el lunes día 12 hasta el viernes día 16 de junio del presente.

Si pasado el tiempo establecido no se hubiese procedido al ingreso de dicha cuota supondrá la pérdida de la plaza y ésta pasará al siguiente de la lista de espera, creada conforme al orden establecido en el apartado 2 de esta normativa de inscripción.

5.- Para poder realizar ésta actividad se necesita que haya un mínimo de 12 participantes, si el día 8 de junio no hubiese esas personas apuntadas se suspendería la actividad.